Acuerdos Importantes 2001

Pleno de la Sala Superior
Acuerdo G/6/2001
Cambio de domicilio de la
Sala regional de Guerrero y día inhábil

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 16 fracciones 11 Y XIll. 26, fracción VI y 44, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, se acuerda:

Primero.- Que a partir del día 8 de enero del año en curso, la Sala Regional de Guerrero del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, cambie de domicilio, para instalarse en el edificio ubicado en Av. Costera Miguel Alemán No. 63, 2o. Nivel C-01 y C-02, Fracc. Club Deportivo, C.P. 39690, de la Ciudad de Acapulco, Estado de Guerrero.

Segundo.- Declarar inhábil el día 5 de los corrientes únicamente respecto de la Sala en cuestión.

Tercero.- Solicitar la publicación de este acuerdo en el Diario Oficial , la Federación, así como en un periódico de mayor circulación EstadodeGuerrero.

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en sesión celebrada el día tres de enero de dos mil uno.- Firman la Magistrada **María Guadalupe Aguirre Soria**, Presidenta del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y la Lic. **Graciela Buenrostro Peña**. Secretaria General de acuerdos, quien da fe.

Publicado en el Diario Oficial el día 5 de Enero del 2001.